

Cuerpos que insisten: Rito, pertenencia, permanencia y materia en la construcción y continuidad del ciclo funerario. Región de Valparaíso, Chile

JOSÉ BRAVO RIVEROS

Arquitecto. Universidad de Valparaíso.

Filiación institucional: Arquitecto de Proyectos de Desarrollo Urbano: Centro de Bienestar para las personas mayores y familias.

Secretaría Comunal de Planificación Ilustre Municipalidad de Quillota. Valparaíso, V región. Chile.

ORCID: 0000-0001-7588-7222

Mail contacto: jose.bravo.arq@gmail.com

Universidad de Valparaíso

Facultad de Arquitectura

Revista Márgenes

Patrimonio-Intervenciones

Bodies that persist: ritual, belonging, permanence, and matter in the construction and continuity of the funerary cycle. Región de Valparaíso, Chile

2026. Vol 19. N° 30

Páginas: 50-63

Recepción: junio 2026

Aceptación: agosto 2026

RESUMEN

Este texto examina el **ciclo funerario** en la Región de Valparaíso, analizando cómo el **rito**, la **pertenencia** y la **materia** se entrelazan para dar continuidad a la memoria colectiva. El autor explora el rol del **Cementerio Municipal de Quillota** como un hito urbano y paisajístico donde la arquitectura actúa como un soporte físico para el recuerdo. A través de una revisión histórica y teórica, se describe cómo el funeral trasciende el dolor privado para convertirse en un **acto social** que otorga un lugar a la ausencia. La investigación destaca que la infraestructura fúnebre no es un espacio estático, sino un **archivo vivo** que se reactiva mediante las visitas y prácticas conmemorativas de la comunidad. Finalmente, el estudio propone que la preservación de estos recintos es fundamental para sostener la **identidad cultural** y el patrimonio histórico local.

Palabras clave: Cementerio Macaya / Quillota / Patrimonio / Visitas nocturnas / Memoria e identidad local

ABSTRACT

This manuscript examines the funerary cycle in the Valparaíso Region, analyzing how ritual, belonging, and materiality intertwine to sustain collective memory. The author explores the role of the Quillota Municipal Cemetery as an urban and landscape landmark, where architecture serves as a physical vessel for remembrance. Through a historical and theoretical review, the text describes how the funeral transcends private grief to become a social act that gives a place to absence. The research highlights that funerary infrastructure is not a static space but a living archive, reactivated by the community's visits and commemorative practices. Finally, the study proposes that preserving these sites is essential for sustaining cultural identity and local historical heritage.

Keywords: Macaya Cemetery / Quillota / Heritage / Night tours / Local memory and identity

<https://doi.org/10.22370/margenes.2026.19.30.5998>

MARCO TEÓRICO

1. GÉNESIS DEL CICLO FUNERARIO

1.1 RITO Y PERTENENCIA

La construcción compartida del duelo

El rito como mecanismo que reinscribe al individuo en la comunidad frente a la pérdida

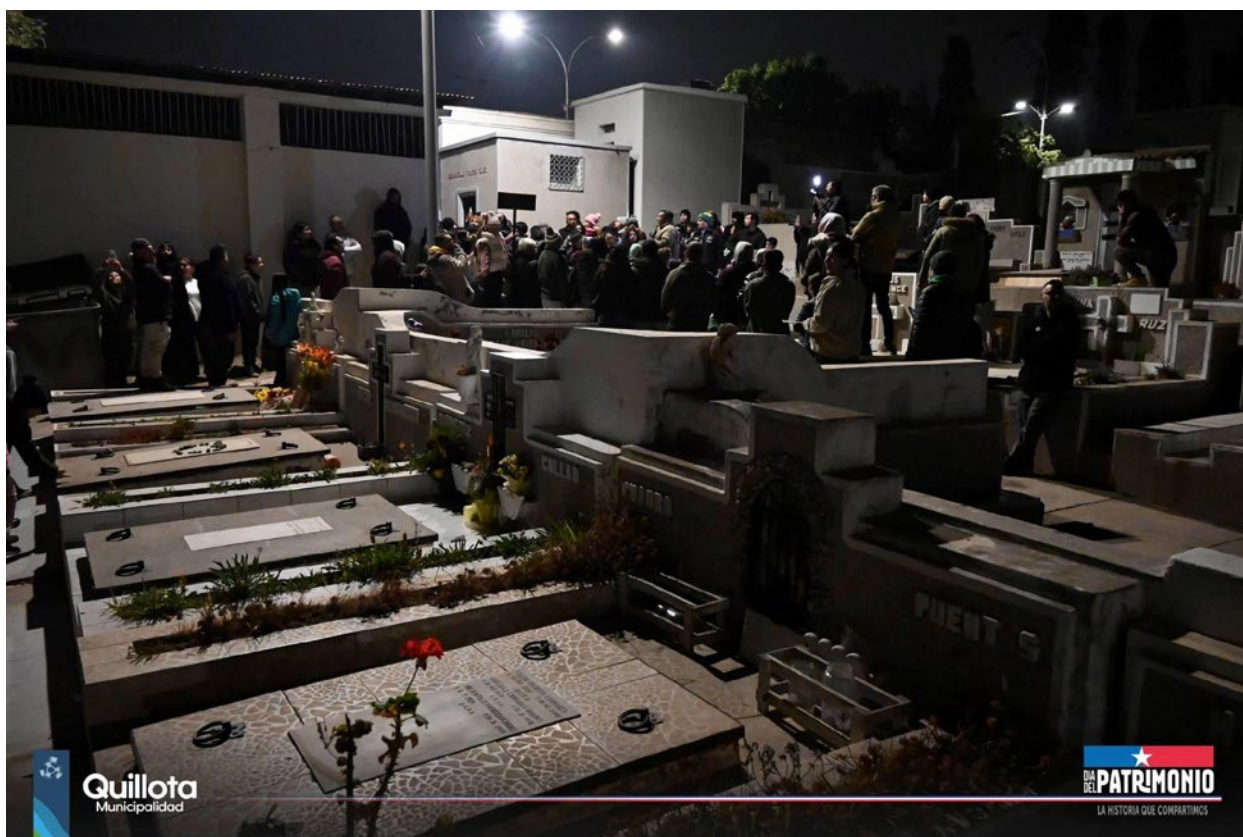
La muerte representa una ruptura que desarticula tanto la experiencia individual como la continuidad de una comunidad. Frente a este quiebre, el rito funerario constituye la primera respuesta cultural capaz de evidenciar que una pérdida privada es también un acontecimiento colectivo. A través del funeral, la ceremonia, el acompañamiento y los gestos colectivos de despedida, el duelo deja de pertenecer exclusivamente al ámbito individual para incorporarse a un proceso compartido, donde la comunidad reconoce la ausencia, acompaña a quienes permanecen y reafirma los vínculos que la constituyen. En este sentido, el rito no busca explicar la muerte, sino otorgarle un lugar dentro del orden social, permitiendo que aquello que ha cesado biológicamente continúe existiendo mediante el reconocimiento colectivo.



>> Figura 1. Fotografía cortejo fúnebre Sociedad de Socorros Mutuos, subiendo por calle Dieciocho hacia el Cementerio El Mayaca. Dimensiones original 21x15 cms. Fuente: Valenzuela, Valencia y Valdeavellano (2020). Museo Histórico Arqueológico; tomo 1; p. 118 (<https://quillota.cl/municipalidad/repositorio/TOMOI-Q3.pdf>)

La ritualización de la muerte constituye el primer mecanismo mediante el cual una comunidad enfrenta la pérdida. El funeral representa, por tanto, un momento fundacional donde la comunidad reconoce la ausencia, acompaña a quienes permanecen y establece el inicio de una nueva relación con quien ha partido.

Sin embargo, el rito no se agota en el momento del funeral. Este constituye su expresión fundacional, pero no su totalidad. La experiencia ritual se prolonga en el tiempo a través de prácticas de conmemoración, visitas al cementerio, fechas significativas y gestos de mantenimiento de la memoria. Estas acciones reactivan periódicamente el vínculo establecido en el momento de la pérdida, transformando el duelo en una condición persistente dentro de la vida social.



>> **Figura 2. Cementerio de Quillota. Visita nocturna en el Día del Patrimonio.**

Fuente: Fotografía: I. Municipalidad de Quillota

Sin embargo, el rito no debe comprenderse únicamente como el funeral en sí mismo. Este constituye su expresión más inmediata y fundacional, pero no agota la totalidad de las prácticas asociadas a la muerte. La ritualización también se expresa en actos posteriores de visita, conmemoración, oración, limpieza, cuidado, reunión familiar y actividades comunitarias que vuelven a convocar a los vivos en torno a quienes han partido. En este sentido, el rito opera como una práctica extendida: inicia en el momento de la pérdida, pero continúa manifestándose cada vez que la comunidad vuelve a encontrarse con la ausencia.

El rito no busca explicar la muerte ni resolver el dolor que produce, sino otorgarle un lugar dentro del orden social. Su función principal es reinscribir al individuo fallecido dentro de una red de reconocimiento colectivo, permitiendo que aquello que ha cesado biológicamente continúe existiendo simbólicamente mediante la memoria compartida. Así, el rito genera pertenencia, porque transforma la ausencia en vínculo y permite que la comunidad se reconozca a sí misma en el acto de acompañar, despedir y recordar en un lugar y un espacio, donde el hombre mismo:

“(...) modifica, transforma, significa o perpetua. Llena su entorno con signos que cumplen la finalidad de comunicar sucesos, experiencias vividas, historias personales, comunitarias o públicas, que adquieren sentido más allá de un aquí y ahora, y que necesitan continuas re interpretaciones para poder explicar y dar cuenta de aquello que aconteció y sigue sucediendo”. Todo espacio comunica, traduce el paso del tiempo, el progreso, las tradiciones, los cánones y las rupturas. Comunica historia, realidad y vivencia. El lugar nos marca, condiciona nuestras conductas y pensamiento, al tiempo que reflejamos en su espacio nuestras concepciones en un intercambio constante. Las personas necesitan dejar huellas del encuentro con el otro y con lo otro, y, sobre todo, de espacio en el cual desenvolverse y donde poder enraizar y realizar el asentamiento de las conductas y/o identidades individuales y colectivas. (García del Dujo; 1999).

Esta pertenencia, construida a través del rito, constituye el primer movimiento del ciclo funerario. Al reconocer colectivamente la pérdida, la comunidad no sólo despide a quien ha partido, sino que establece las condiciones para prolongar su presencia simbólica en el tiempo. De esta forma, el rito abre paso a una segunda necesidad: que el vínculo reconocido por la comunidad no desaparezca con el término de la ceremonia, sino que pueda proyectarse desde la pertenencia a la permanencia.



>> **Figura 3. Álbum funerario. Fotografía A43-001.9**
Fuente: Biblioteca Nacional Digital (DIBAM).

1.2 PERTENENCIA Y PERMANENCIA

La voluntad de no desaparecer

La proyección del vínculo más allá de la vida, como necesidad de continuidad simbólica

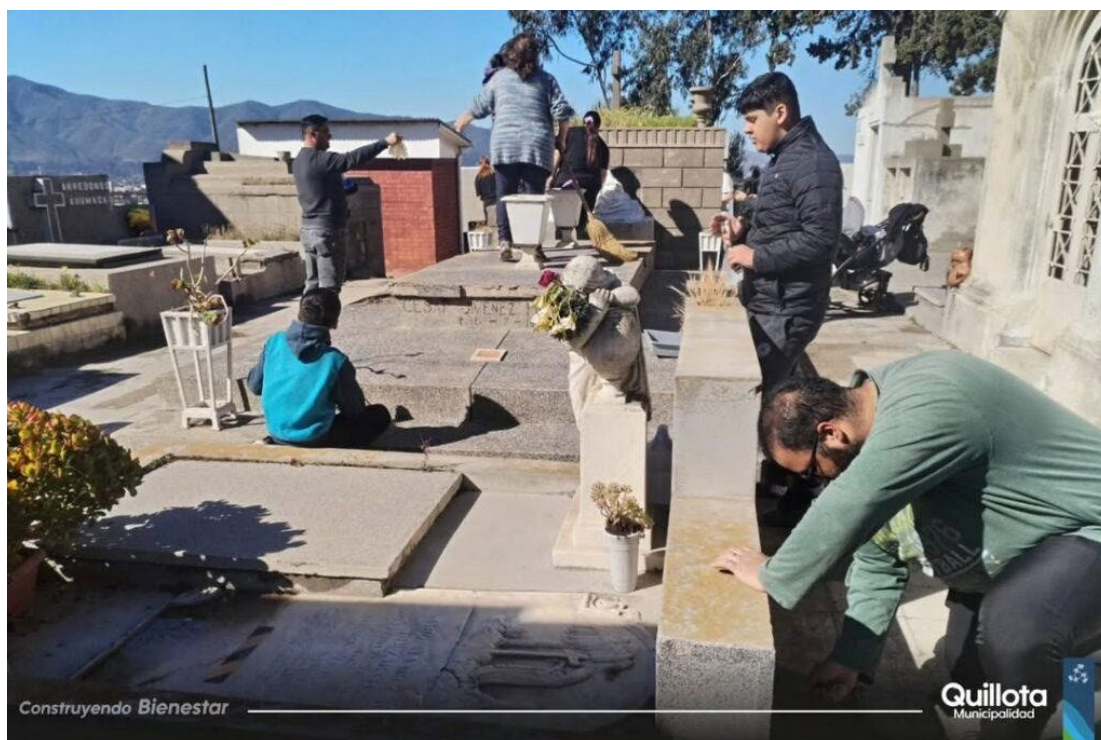
La pertenencia generada en el rito funerario no se agota en el momento de la despedida, sino que se prolonga como una condición latente dentro de la estructura social. Haber compartido el duelo no sólo reconoce la pérdida, sino que reafirma la existencia de un vínculo colectivo que trasciende al individuo fallecido. En este sentido, la pertenencia no es únicamente una respuesta emocional frente a la muerte, sino una forma de inscripción del sujeto dentro de una comunidad que continúa reconociéndolo aun en su ausencia. Sin embargo, esta pertenencia requiere ser sostenida en el tiempo para no diluirse en el olvido. Es aquí donde surge la noción de permanencia como una necesidad cultural de extender la vigencia del vínculo más allá del instante ritual. La permanencia no implica la negación de la muerte, sino la construcción de mecanismos simbólicos y espaciales que permiten mantener activa la relación entre la comunidad y quienes han partido.

Dentro del ciclo funerario, la pertenencia y la permanencia funcionan como una transición fundamental. La primera permite que la pérdida sea reconocida colectivamente; la segunda busca que ese reconocimiento no desaparezca con el paso del tiempo. Así, el vínculo generado por el rito comienza a exigir una forma de continuidad más estable, capaz de sostener la memoria más allá de la emoción inmediata del duelo.

La permanencia constituye, por tanto, la expresión de la voluntad humana de resistirse al olvido, permitiendo que la ausencia continúe formando parte de la experiencia colectiva. No se trata únicamente de conservar el recuerdo de una persona, sino de preservar la continuidad de una historia compartida que otorga sentido a la comunidad (Echevarría & López, 2021). Esta necesidad de permanecer exige, inevitablemente, encontrar una forma de materializar la memoria, dotándola de un soporte capaz de resistir el paso del tiempo.

El espacio funerario adquiere entonces un significado que excede la sepultación, convirtiéndose en un lugar donde la memoria comienza a proyectarse hacia el futuro.

Esta necesidad de permanecer anticipa la búsqueda de un soporte capaz de sostener el recuerdo más allá de la memoria individual. La comunidad no sólo requiere recordar, sino también reconocer lugares, signos y objetos donde ese vínculo pueda hacerse visible, visitable y transmisible. De este modo, la permanencia conduce naturalmente hacia la dimensión física del ciclo funerario, allí donde el vínculo simbólico encuentra una forma de anclarse en el espacio a través de la materia.



>> **Figura 4. Fotografía Restauración de sepulturas centenarias. Fuente: I. Municipalidad de Quillota.**

1.3 PERMANENCIA Y MATERIA

La inscripción física de la memoria

La necesidad de anclar el recuerdo en el espacio para hacerlo sostenible en el tiempo

La permanencia requiere un soporte capaz de resistir la fragilidad del recuerdo individual. Aquello que el rito instala como vínculo colectivo necesita materializarse para mantenerse activo en el tiempo, dando origen a distintas formas de infraestructura funeraria. La arquitectura funeraria, en este sentido, es, como señala Gómez (2018): *“lugar de moradas y recuerdos”*. Por lo mismo, esta infraestructura no se limita al cementerio como recinto formal de sepultura, sino que comprende toda manifestación física destinada a contener, señalar o activar la memoria de quienes han partido.

Cementerios, mausoleos, columbarios, túmulos, animitas, memoriales y sitios rituales constituyen expresiones diversas de una misma necesidad: fijar la ausencia en un lugar reconocible (. Cada una de estas formas responde a condiciones culturales, religiosas, sociales y geográficas específicas. Mientras algunos dispositivos funerarios se consolidan como arquitecturas permanentes dentro de un trazado urbano, otros aparecen como marcas puntuales en el territorio, asociadas a caminos, accidentes, paisajes rurales, cerros, bordes o lugares de significación comunitaria, incluso la tipografía de las tumbas da cuenta de su historia y esos vínculos (Llanos, 2025. En todos los casos, la materia actúa como mediadora entre el cuerpo ausente, la comunidad que recuerda y el paisaje que recibe esa memoria (Domínguez, 2012; Echeverría, B. y López, J; 2021; Gómez, 2018).

Desde esta perspectiva, la infraestructura funeraria puede entenderse como una adaptación cultural al territorio. No existe una única forma de materializar la muerte, sino múltiples respuestas construidas según las condiciones del lugar, las creencias de la comunidad y las formas en que cada sociedad decide preservar sus vínculos.



>> **Figura 5. Túmulos funerarios de La Noria Tamtoc, San Luis de Potosí. Fuente: Martínez Mora, Estela & Córdova Tello, Guillermo (2025)**

En este sentido, cabe señalarse que, estilísticamente, el estilo del cementerio, se organiza, como una continuidad de la ciudad, al modo europeo denominado Cementerio-ciudad, y no al llamado Cementerio-Jardín. Es importante esta distinción, pues, como señala Hernández (2003):

Urbanísticamente, los cementerios europeos obedecen fundamentalmente a dos tipologías distintas: el modelo anglosajón de cementerio-parque o cementerio jardín y el denominado cementerio-ciudad. En el primero, los panteones, túmulos y lápidas se distribuyen caprichosamente a lo largo de la alfombra vegetal, a la sombra del arbolado, mientras que, en el segundo, el cementerio ciudad, la distribución de panteones, mausoleos y nichos, se establece por manzanas, comunicadas por calles, plazas y avenidas, estableciendo un claro paralelismo con las ciudades burguesas del siglo XIX. (104)



>> Figura 6. Cementerio de Quillota. Visita nocturna Día del Patrimonio. Fuente: Fotografía: José Bravo R.

En la foto de la figura 6, se aprecia una vista nocturna en continuidad con la ciudad, lo que facilita, tal vez, una apropiación por parte de los visitantes actuales, desde la lógica de paseo urbano, donde la materia no debe entenderse como un soporte pasivo, sino como el medio que permite que la permanencia sea reconocible, visitable y transmisible. La arquitectura funeraria, los recorridos, la vegetación, los hitos, las marcas populares y las distintas formas de apropiación simbólica del espacio constituyen la base física sobre la cual la memoria puede sostenerse. En este punto del ciclo funerario, la pertenencia proyectada como permanencia encuentra finalmente un lugar donde anclarse, preparando las condiciones para que el rito pueda volver a activarse. Esto se repite en la mayoría de los cementerios de Chile, en especial, hasta antes de los 90 del siglo XX. Tal es el caso, por ejemplo, del Cementerio General de la ciudad de Santiago (Carrasco, 2004)

En el caso del Cementerio Municipal de Quillota, la infraestructura funeraria constituye también un testimonio de la evolución histórica de la ciudad. Su origen se remonta a 1832, cuando, en respuesta a las disposiciones sanitarias que prohibían las sepultaciones al interior de los templos

y frente a una epidemia de escarlatina que afectaba al departamento de Quillota, se inició la construcción del primer panteón público. La falta de recursos obligó a que su materialización dependiera, en gran medida, de la iniciativa y aporte personal de las autoridades locales, evidenciando la urgencia que adquiría disponer de un espacio específico para la muerte.

Emplazado en el Cerro Mayaca, el cementerio ha permanecido como uno de los hitos históricos de la ciudad, estableciendo un vínculo continuo entre el paisaje, la memoria y la comunidad. Su organización espacial también refleja las transformaciones sociales del siglo XIX. Hacia 1871 el recinto fue dividido en distintos sectores, reservando la parte alta para mausoleos y sepulturas familiares, el sector poniente para el cementerio laico, la ladera para sepulturas temporales y la parte inferior para enfermedades contagiosas y fosa común. Esta disposición evidencia que la infraestructura funeraria no sólo responde a necesidades técnicas, sino también a formas históricas de comprender la sociedad, la religión, la salud pública y la muerte.



>> Figura 7. Cementerio de Quillota. Fotografía: Fuente: Quillota desde las Alturas.

2. REACTIVACIÓN DEL CICLO FUNERARIO

2.1 MATERIA Y RITO

La reactivación constante del vínculo

El espacio construido como soporte que convoca y necesita del rito para mantener su sentido

La infraestructura funeraria constituye la materialización de un vínculo que busca permanecer en el tiempo. Sin embargo, su existencia no representa el término del ciclo funerario, sino la condición que hace posible su continuidad. La materia —expresada en sepulturas, nichos, mausoleos, senderos, vegetación y espacios de encuentro— conserva físicamente la memoria construida mediante el rito, permaneciendo disponible para que nuevas generaciones puedan reconocerla, recorrerla y resignificarla. Su permanencia transforma al espacio funerario en un soporte cultural capaz de sostener la relación entre la comunidad y quienes han partido.

Según Valenzuela, Valencia y Valdeavellano (2020) hacia 1833, ya hay registros del uso del cementerio, con motivo del registro de defunciones por viruela de ese año. Según estos autores, en las Actas de la Intendencia de Aconcagua, se señalaba que: *En esa circunstancia y con*

ocasión del balance de su administración hacia fines de 1834, el gobernador Morán, hizo presente del contagio de la viruela en 1833 y el motivo por el que tuvo que costear de su propio peculio las obras de ejecución del cementerio” (119). De este modo, y según consta en las Actas de la intendencia de Aconcagua de ese año 1833, y, citadas por los autores, se señala lo siguiente:

“(…) Considerando la necesidad de la erección de un Panteón y para cumplir con lo dispuesto por el Supremo Gobierno, traté de su construcción, sin atender a que la caja Municipal no tenía como hacer este gasto, tuve que costear la mayor parte a mi peculio, hasta que la caja tuvo que cubrirme, siendo yo mismo y el ex procurador Dn. Juan José Gac, los mayordomos de la obra hasta su conclusión” (Intendencia de Aconcagua; Vol 12., P. 14-15; cit. en Valenzuela, Valencia y Valdeavellano, 2020; p. 119)



>> **Figura 8. Panorámica de Quillota desde el Cementerio del Mayaca hacia Río Aconcagua Año 1910**
Fotografía Dimensiones original 35x21 Cms Fuente:
Valenzuela, Valencia y Valdeavellano (2020). Museo
Histórico Arqueológico; tomo 1; p. 87 (<https://quillota.cl/municipalidad/repositorio/TOMOI-Q3.pdf>)

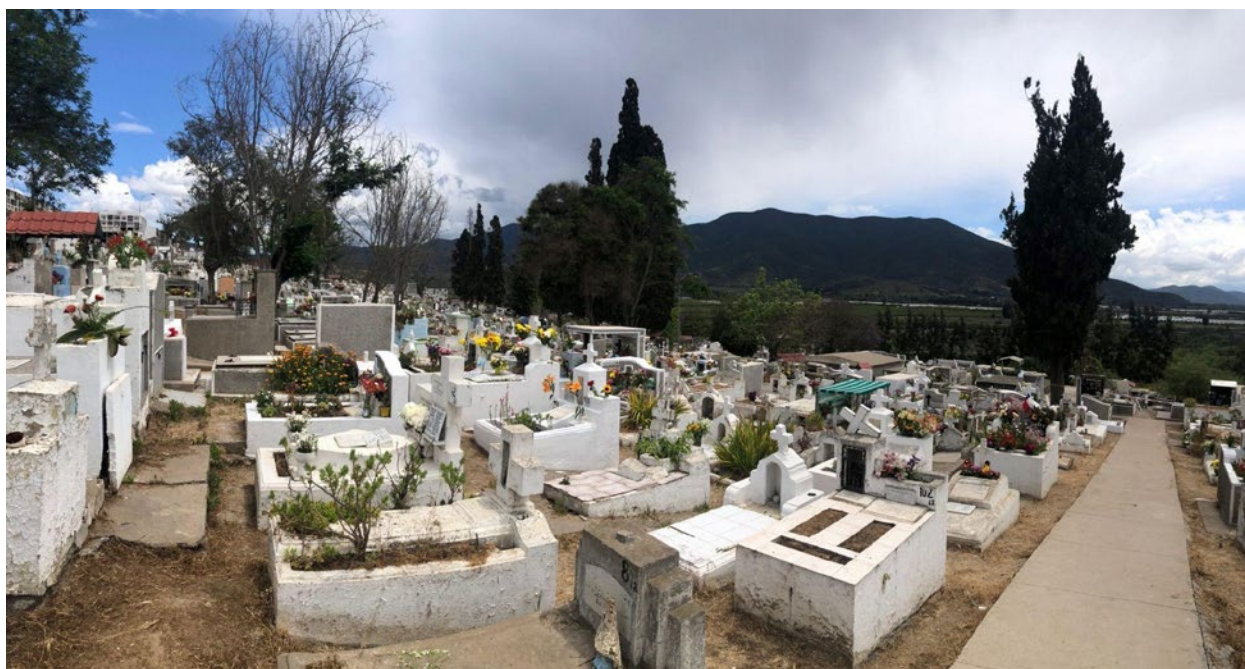
Por otro lado, también habría registros que indicarían que el cementerio en el cerro Mayaca, recogería como fuente central el decreto supremo de 1823. El cual, ordenaba formar panteón fuera de la población y, por consiguiente, obligaba a cumplir al entonces gobernador José Agustín Morán, y más aún, que hacia 1821 y 1815, habría registro de su uso funerario, según han recopilado estos autores. Por ejemplo, siguiendo una investigación histórica de Vergara (1985), se señala que el uso de los espacios funerarios de la ciudad de Quillota, tendría una existencia u origen del camposanto local es anterior al Cementerio General de Santiago, el cual dataría de 1815 y, por lo tanto, lo ubicaría como el más antiguo o el primero en el contexto republicano de Chile. Dicho argumento estaría apoyado en el libro de defunciones que muestra registros de 1815 y que daría a conocer el uso mortuario del cerro Mayaca, para tales fines, y que incluso, desde antes, habría indicios provenientes de: *“la aplicación de la Real Cédula de Carlos IV del 15 de mayo de 1804 que mandaba a construir cementerios separados de los templos en América”* (Valenzuela, Valencia y Valdeavellano; 2020; p. 119)

Con estos antecedentes, junto al propio emplazamiento del Cementerio, sobre el Cerro Mayaca, que domina la vista de la ciudad, puede ser considerado como uno de los hitos geográficos que estructuran la ciudad fundacional, y que permitió establecer una relación permanente entre paisaje, memoria y comunidad. Con el paso del tiempo, el recinto fue adquiriendo una organización espacial que también refleja las transformaciones sociales de Quillota. Hacia 1871, el cementerio fue dividido en sectores diferenciados, destinando la parte alta a mausoleos y sepulturas familiares, el sector poniente al cementerio laico, la ladera a sepulturas temporales y la parte inferior a sepulturas para enfermedades contagiosas y fosa común. Esta organización evidencia que la infraestructura funeraria no responde únicamente a criterios funcionales, sino que materializa las formas en que una sociedad comprende la muerte, las diferencias sociales, las creencias religiosas y las condiciones sanitarias de cada época.



>> **Figura 8. Línea de tiempo Cementerio Municipal Quillota** Fuente: Elaboración propia.

No obstante, la permanencia de esta infraestructura no depende exclusivamente de su antigüedad o de sus cualidades materiales. El cementerio mantiene vigente su significado porque continúa siendo escenario de prácticas rituales que reactivan constantemente el vínculo entre los vivos y sus difuntos. Cada funeral, cada visita, cada flor depositada, cada limpieza de una sepultura o cada ceremonia conmemorativa incorpora una nueva capa de significado sobre un espacio construido hace casi dos siglos. La materia permanece, pero sólo adquiere sentido cuando vuelve a ser habitada por el rito.



>> **Figura 9. Fotografía: Cementerio de Quillota**
-Panoramica Norte hacia Río Aconcagua Fuente: José
Bravo R.

En este contexto, el Cementerio de Quillota trasciende su condición de recinto de sepultura para constituirse en un paisaje funerario, donde arquitectura, territorio y prácticas sociales convergen en un mismo proceso cultural. La continuidad de este ciclo —en el que la materia convoca al rito y el rito resignifica nuevamente la materia— es la que permite comprender el recinto no sólo como un patrimonio construido, sino como un espacio donde la memoria colectiva continúa produciéndose y renovándose generación tras generación. Esto supone, por cierto, el desarrollo y adaptación del uso y horarios de visita, de una verdadera gestión de Patrimonio funerario (Valencia, 2021), como es el que se ha ido implementando en otros lugares del país, así como acciones de cuidado y rescate de sus recorridos, tumbas y santuarios (Domínguez, 2011).

2.2 MEMORIA E IDENTIDAD

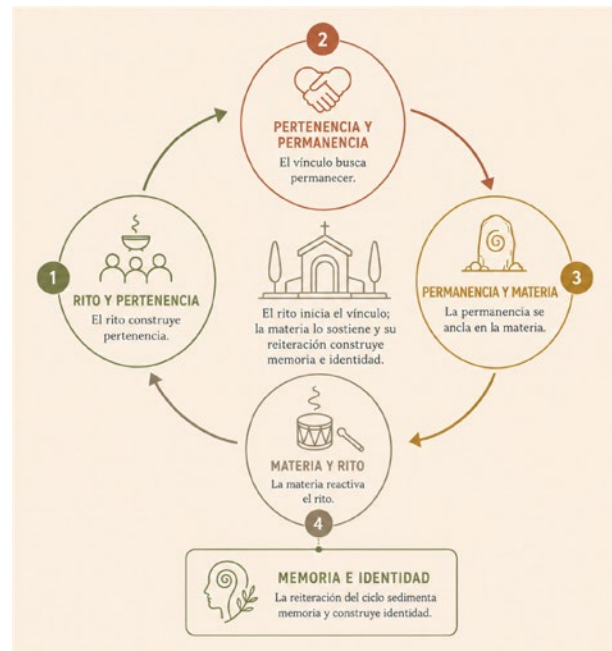
La sedimentación del ciclo funerario

La reiteración del rito transforma la materia en memoria y la memoria en identidad colectiva.

La memoria no constituye un punto de partida del ciclo funerario, sino el resultado de su reiteración a través del tiempo. Cada funeral, cada visita, cada gesto de cuidado, cada transformación del espacio y cada nueva sepultura incorporan una capa adicional de significado sobre una infraestructura que permanece disponible para ser nuevamente habitada por el rito. De este modo, el cementerio no acumula únicamente cuerpos o construcciones; acumula experiencias, vínculos y formas de comprender la muerte que terminan configurando una memoria compartida.

Esta acumulación progresiva convierte al espacio funerario en un archivo vivo de la comunidad. La arquitectura, los recorridos, la vegetación, las tipologías funerarias e incluso las huellas del tiempo dejan de ser únicamente elementos materiales para transformarse en evidencias de procesos sociales que han permanecido activos durante generaciones. La materia conserva esas huellas, pero es el rito quien continuamente las resignifica, otorgándoles una vigencia que trasciende su condición física.

En el Cementerio Municipal de Quillota, esta sedimentación resulta particularmente evidente. Desde su establecimiento en 1832 hasta la actualidad, el recinto ha incorporado sucesivas formas de ocupación, nuevas arquitecturas funerarias, modificaciones espaciales y prácticas rituales que reflejan la evolución de la ciudad y de su comunidad. Cada época ha dejado una inscripción distinta sobre un mismo paisaje, convirtiendo al cementerio en una expresión material de la historia local y de las distintas maneras en que la sociedad ha construido su relación con la muerte.



>> **Figura 10 Esquema Ciclo Funerario** Fuente: Elaboración propia.



>> Figura 11. Fotografía Cementerio de Quillota -Visita Nocturna Día del Patrimonio Fuente: I. Municipalidad de Quillota.

Es precisamente esta continuidad la que permite comprender que el valor patrimonial del Cementerio de Quillota no reside exclusivamente en la conservación de sus elementos arquitectónicos, sino en la permanencia del ciclo funerario que continúa otorgándoles sentido. La reiteración del rito produce memoria; la acumulación de esa memoria configura identidad; y es esa identidad compartida la que finalmente justifica la preservación del espacio funerario como parte del patrimonio cultural de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrasco Molina, Gabriela (2004). Cementerio general: un espacio de representación de la memoria de la ciudad de Santiago. Seminario para optar al grado de Licenciado en Comunicación Social. Universidad de Chile. En: Cementerio general: un espacio de representación de la memoria de la ciudad de Santiago
- Domínguez Balmaceda, Tomás (2012). Descubrimiento y rescate del Cementerio General de Santiago. Sus animitas, tumbas y santuarios en la Ruta Milagrosa de la Ciudad de los Muertos Márgenes Espacio Arte Sociedad; Vol. 9 N° 10, pp. 7-18. <https://doi.org/10.22370/margenes.2012.9.10.356>
- Echeverría, B. y López, J. (2021) Preservar la tradición del arte fúnebre dentro de la memoria colectiva a través de una estrategia gráfica en escenarios futuros, *Ignis* (15), 84-94
- García del Dujo, Ángel. 1999. La narratividad de los espacios. Seminario Hermenéutica, Territorio y Educación. Universidad de Salamanca.
- Gómez, Héctor (2018). Arquitectura funeraria: Morada de almas y recuerdos. *Revista esencia y espacio* Número 6, Artículo 8; pp. 19-21
- Hernández, J. A. (2003). Lágrimas de piedra: la escultura en los cementerios públicos. En: Ducay, m. C. L., & navarro, c. G. (coord.). *Historia y política a través de la escultura pública, 1820-1920*. Fernando, El Católico, Zaragoza. España
- Llanos, Hernández; Francisa 2025. Entre la piedra y la memoria. Representación tipográfica de la memoria y el olvido en el cementerio general a través del enfoque de diseño. Memoria para optar al título profesional de Diseñadora Gráfica. Facultad de Arquitectura. Universidad de Chile. En: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/207029>
- Martínez Mora, Estela & Córdova Tello, Guillermo (2025) Aproximaciones al desarrollo del paisaje prehispánico de Tamtoc. *Arqueología*, 66, 5-23. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/22189>
- Valenzuela, Pablo Montero; Valencia Lay, Wladimir & Valdeavellano Torres, Doris (2020). Quillota. Preservando el patrimonio fotográfico de una ciudad fundacional. Tomo 1. Museo Histórico Arqueológico de Quillota, Fondo Regional. Recuperado en: <https://quillota.cl/municipalidad/repositorio/TOMOI-Q3.pdf>
- Valencia, M. (2021). Gestión del patrimonio funerario. Factores determinantes en el caso del Cementerio General de Santiago de Chile. *Revista Sophia Austral*, 27, 13. <https://doi.org/10.22352/SAUSTRAL202127013>
- Vergara Quiroz, Sergio. (1985). Iglesia y Estado en Chile, 1750- 1850. En: *Revista Historia UC*. 1985. N°20. Vol. 1. Pp.330-331.